

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESION

celebrada el miércoles 24 de abril de 1968, a las 17.25 horas

Presidenta:

S.A.I. la Princesa Ashraf PAHLAVI

Irán

EXAMEN DE LOS AVANCES LOGRADOS E IDENTIFICACION DE LOS PRINCIPALES OBSTACULOS ENCONTRADOS EN LOS PLANOS INTERNACIONAL, REGIONAL Y NACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DESDE QUE SE APROBO Y PROCLAMO LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS EN 1948, ESPECIALMENTE EN LO QUE TOCA A LOS PROGRAMAS EMPRENDIDOS POR LAS NACIONES UNIDAS Y LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS (tema 9 del programa provisional) (A/CONF.32/4; A/CONF.32/5 y Add.1; A/CONF.32/7 y Add.1 y 2; A/CONF.32/8 y 9; A/CONF.32/10 y Corr.1; A/CONF.32/12; A/CONF.32/13 y Corr.1; A/CONF.32/16; A/CONF.32/L.9 a L.11)

Debate general (continuación)

El Sr. TEKLE (Etiopía) dice que le complace que en un país en el que floreció una de las más antiguas civilizaciones se haya reunido la Conferencia para celebrar el vigésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El primer artículo del texto aprobado por las Naciones Unidas en 1948 constituye la expresión de aspiraciones milenarias puesto que proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Sin embargo, el reciente asesinato de Martin Luther King, quien había elegido la no violencia como medio de obtener para sus compatriotas la dignidad a la que tienen derecho, los asesinatos en Rhodesia de quienes luchaban por un ideal de justicia y, por último, la supervivencia de la odiosa teoría de la superioridad racial, constituyen una brutal expresión de esa discriminación racial que la Declaración Universal de Derechos Humanos tachó inexorablemente de infamia; y todavía existen en muchos lugares del mundo el racismo, la segregación, la xenofobia y la intolerancia religiosa.

Los diversos derechos proclamados por la Declaración Universal de Derechos Humanos constituyen las más nobles conquistas de la humanidad en su larga lucha por crear un mundo más equitativo. Es cierto que en los 20 años transcurridos desde la aprobación de la Declaración se han hecho grandes progresos, que cientos de millones de seres humanos han recobrado la libertad y que la mayor parte del continente africano es hoy día libre e independiente. Sin embargo, aun subsiste, pese a la oposición del mundo entero, un régimen ilegal en Rhodesia; decenas de miles de africanos son asesinados en Angola y en Namibia porque desean la libertad, y en Sudáfrica se codifica la abominable teoría del apartheid.

Además de estos problemas, que parecen un desafío constante a la Declaración cuya aprobación conmemora la Conferencia, cabe mencionar el profundo abismo que separa a las naciones ricas de las pobres y recordar que aproximadamente dos tercios de la población de la tierra padecen hambre.

En esta esfera se ha hecho muy poco y no ve cómo pueden ponerse en práctica los 30 artículos de la Declaración Universal mientras existe este desequilibrio.

Con ocasión del vigésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos conviene no sólo recordar los progresos hechos en lo pasado sino también fijar los objetivos para lo por venir. Se ha hecho mucho, pero es mucho más lo que queda por hacer. El valor del documento histórico aprobado hace 20 años por la Asamblea General de las Naciones Unidas depende de lo que se haga por poner a todos los hombres en pie de igualdad, basándose en el principio de que todos los seres humanos nacen libres.

Etiopía ha apoyado siempre toda medida constructiva encaminada a promover los derechos humanos y las libertades fundamentales. Está convencida de que la presente Conferencia, que es el acontecimiento más importante del Año Internacional de los Derechos Humanos, podrá afianzar las ideas y principios enunciados en la Declaración y en otros documentos de las Naciones Unidas. El Sr. Tekle confía en que se prestará toda la atención necesaria a las cuestiones candentes del momento: el apartheid, el colonialismo, y los derechos económicos, sociales y culturales que son la base de todos los demás derechos humanos, puesto que el fomento de los derechos humanos es la condición necesaria para el mantenimiento de la paz mundial.

La PRESIDENTA invita al representante de la Organización de la Unidad Africana (OUA), a hacer uso de la palabra.

El Sr. ALEMAYEHOU (Organización de la Unidad Africana) indica que la OUA asigna gran importancia a la presente Conferencia, que marca el vigésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En efecto, desde entonces más de 35 Estados africanos, que cuentan en total con más de 150 millones de habitantes, han alcanzado la independencia y han pasado a engrosar las filas de las Naciones Unidas. Sin embargo, 30 millones de africanos sufren todavía el yugo del colonialismo, de la discriminación racial y del apartheid, y el Sr. Alemayehou, recordando los diversos derechos proclamados en la Declaración, quiere señalar a la atención de la Conferencia los varios casos de violación de esos derechos por los regímenes coloniales, ilegales y racistas de Lisboa, Salisbury y Pretoria.

El apartheid, forma perversa de filosofía social, económica y política, que niega a la abrumadora mayoría de la población sudafricana que no es blanca los derechos humanos y las libertades fundamentales más elementales, es una violación abierta de la

Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal. La política de apartheid de Pretoria es una forma burda de colonialismo, en virtud de la cual una minoría blanca impone, por la represión armada, la discriminación racial y la segregación, en provecho exclusivo de los blancos y en detrimento completo de la vasta mayoría de la población. Se trata de un sistema racial que tiene por fin la opresión política, la explotación económica y la degradación social de una mayoría abrumadora de africanos por una minoría de europeos.

Desde el punto de vista político, los 14 millones de africanos que representan el 80% de la población total de Sudáfrica no tienen en absoluto el derecho de expresar su opinión política por una boleta del voto y no pueden participar en el gobierno de su propio país. Se ven obligados bien a resignarse a su condición inferior o bien a correr el riesgo de ser encarcelados a perpetuidad. Aumenta cada vez más el número de detenidos políticos, y nadie ignora los tratos crueles que se les inflige. El arresto y la detención arbitrarios sin medio de recurrir a los tribunales son práctica corriente. El Sr. Alemayehou enumera las muchas leyes promulgadas en Sudáfrica contra las poblaciones africanas; el número de esas leyes aumenta día a día.

Desde el punto de vista económico, los cuatro millones de europeos, que representan solamente el 20% de la población, poseen más del 87% de las tierras fértiles de Sudáfrica, mientras que las poblaciones africanas, o sea el 80% sólo tienen el 13% de tierras, en su mayor parte improductivas, y no obtienen de ellas prácticamente nada de las riquezas del país. En efecto, está demostrado estadísticamente que el africano dispone de menos de un décimo del ingreso del blanco. En consecuencia, la tasa de mortalidad de los niños negros es 25 veces más alta que la de los niños blancos, y la esperanza de vida es a todas luces menor para el africano que para el blanco.

Las masas africanas privadas de todo derecho político y económico están obligadas a trabajar por un magro salario, sobre todo para la industria minera, en provecho de la minoría blanca y de los monopolios capitalistas internacionales. Así se explota despiadadamente a los africanos en su propio país. Esos pocos hechos bastarían para probar en qué medida el régimen de Pretoria viola los derechos humanos, proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal.

El representante de la OUA señala el apoyo dado al régimen de apartheid de Pretoria por ciertos Estados occidentales, apoyo que ha permitido a ese régimen dotarse de un poderoso aparato militar para mantener bajo el yugo a la población africana y establecer

un eje Pretoria-Lisboa-Salisbury, alianza tripartita político-militar y económica. El régimen de Pretoria se ha envalentonado gracias a la ayuda de los Estados occidentales. Por su parte, la OUA estima que las inversiones masivas hechas en Sudáfrica y las relaciones comerciales cada vez más importantes entre ese país y los Estados occidentales deben ser interpretadas como una aprobación por los Estados occidentales de la política nefasta de apartheid de Pretoria. La actitud de tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad ha contribuido a reafirmar al Gobierno de Pretoria en la idea de que puede continuar desafiando impunemente a las Naciones Unidas y a la opinión pública mundial.

El Sr. Alemayehou recuerda las diversas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas desde 1946 y sobre todo desde 1952 con respecto al apartheid y cita en particular pasajes de la resolución votada por la Asamblea General en noviembre de 1962.

Deplora que varios Miembros de las Naciones Unidas no hayan tenido en cuenta las importantes resoluciones concernientes al embargo de las armas destinadas a Sudáfrica.

La OUA estima, por tanto, que la actitud de las Potencias occidentales en cuanto al problema del apartheid es, por lo menos, contradictoria. Declaran que aborrecen el apartheid y la discriminación racial, pero por otro lado refuerzan los regímenes fascistas de las minorías blancas, cuyos intereses económicos, financieros y de otra índole comparten. En otros términos, la mayoría de las naciones occidentales son cómplices de la explotación inescrupulosa de las poblaciones africanas y, por las relaciones comprometedoras que mantienen con el régimen de Pretoria, contribuyen a mantener el statu quo.

La OUA aprovecha, por ello, esta ocasión para invitar una vez más a los países que comercian con Sudáfrica a que renuncien a su actitud contradictoria, prohíban a los medios económicos y financieros de sus países comerciar con Sudáfrica y participar así directa e indirectamente en el robustecimiento del régimen. Exhorta también a todos los gobiernos y poblaciones antirracistas y deseosos de promover la dignidad humana y la justicia a que intensifiquen su ayuda política, moral y material a la causa de la lucha legítima de la población oprimida de Sudáfrica contra el apartheid, la discriminación racial y el colonialismo.

La OUA está consagrada total e incondicionalmente a hacer desaparecer toda forma de colonialismo y de racismo del continente africano. Es optimista y tiene fe en la victoria final contra esos flagelos y contra el apartheid, pues su posición es firme y su causa legítima.

El Sr. DAOUDY (Siria) menciona en primer lugar las calamidades a las que se vieron sometidos muchos pueblos del mundo en el decenio 1930-1940 y durante la segunda guerra mundial, como consecuencia de los regímenes nazi y fascista basados en el racismo y en el culto de la personalidad, regímenes cuyas actividades causaron la disolución de la Sociedad de Naciones.

La creación de las Naciones Unidas y la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos abrieron el camino a la esperanza, y el Sr. Daoudy se congratula de que el vigésimo aniversario de esta proclamación pueda conmemorarse en una capital asiática tan sólo unas semanas después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrada en Nueva Delhi. Esto es prueba de que los países del tercer mundo se percatan de sus responsabilidades y están resueltos a desempeñar su papel en la edificación de la sociedad internacional y a contribuir al progreso de la civilización moderna. Ello es también prueba de que las Naciones Unidas reconocen el despertar de los países en desarrollo y de que los problemas internacionales no podrán resolverse exclusivamente en las capitales de las Potencias coloniales.

A este respecto, conviene recordar asimismo la Conferencia de Bandung celebrada hace 13 años y durante la cual, al expresar la voluntad y las aspiraciones de sus pueblos, 29 países afroasiáticos hicieron suya la Declaración Universal de Derechos Humanos, especialmente en las secciones C y E del comunicado final. El Sr. Daoudy cita a este respecto el texto en que la Conferencia de Bandung manifestaba su apoyo a los derechos humanos y al principio de la autodeterminación, lamentaba las prácticas y las políticas de discriminación y de segregación raciales en Africa y en otras regiones del mundo, y se pronunciaba en favor de los derechos del pueblo árabe de Palestina, al mismo tiempo que pedía la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Palestina encaminadas a resolver pacíficamente esa cuestión. Por desgracia, las esperanzas que suscitó la Conferencia de Bandung no se han realizado y los acontecimientos acaecidos desde entonces han desilusionado a los pueblos de Asia, de Africa y del resto del mundo.

Es cierto que varios países de Africa y de Asia han accedido a la independencia y figuran hoy entre las naciones libres que se esfuerzan por aplicar las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos y las de las resoluciones de la Conferencia de Bandung. Los esfuerzos de los países del tercer mundo y de otras naciones amantes de la paz han permitido obtener notables resultados. Pero, en conjunto,

los últimos 20 años se han caracterizado por acontecimientos trágicos para la humanidad. A este respecto el Sr. Daoudy se refiere a la política de discriminación racial que practica la minoría blanca de Sudáfrica en contra de la mayoría africana de este país, la opresión y las persecuciones de que son víctimas millones de negros sudfricanos cuyos derechos, ya limitados, se han restringido aún más. Además, la discriminación racial se ha extendido al sudoeste africano pese a haber sido sustraído a la tutela de Sudáfrica por una decisión de las Naciones Unidas.

Desde su creación, las Naciones Unidas han aprobado ya muchas resoluciones contra el régimen racista de Pretoria, resoluciones en cuya preparación ha participado la delegación de Siria y que está aplicando su Gobierno.

Pero si el régimen racista colonial y la discriminación subsisten aún en Sudáfrica pese a la condena universal, la responsabilidad de ello incumbe en parte a las Potencias coloniales que siguen ayudando a la minoría blanca de estos países, permitiéndole así que continúe persiguiendo a los habitantes de origen africano, indio y paquistaní. Los datos estadísticos publicados recientemente durante el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General han mostrado, por otra parte, que algunos países coloniales suministran armas a Sudáfrica y colaboran con ella sin observar las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Es cierto también que sin la ayuda que las fuerzas imperialistas y colonialistas prestan a la mayoría racista blanca en Africa, la dominación colonial portuguesa hubiera terminado. Pero también en este país subsiste el colonialismo, lo cual constituye un desafío a las resoluciones de las Naciones Unidas y al Comité Especial de Descolonización. Siria está convencida de que esta actitud benévola respecto de la minoría blanca de Sudáfrica, y la ayuda prestada a Portugal dentro de la OTAN, han acarreado la creación de un nuevo régimen racista en Rhodesia del Sur.

Es hora ya de que los africanos y el tercer mundo se den cuenta de que existe una alianza demoníaca entre el imperialismo mundial, el colonialismo europeo y los grupos occidentales racistas instalados en los países de Asia y Africa. Los miembros de esta alianza tienen los mismos intereses, aplican la misma estrategia y persiguen un mismo fin: dominar a los pueblos del tercer mundo y atentar contra las aspiraciones a la independencia política y económica y al restablecimiento de su dignidad sin ninguna presión ni discriminación de cualquier índole.

A continuación, el Sr. Daoudy recuerda la agresión de los Estados Unidos de América en Asia contra Corea del Norte y el Viet-Nam, así como la bárbara agresión perpetrada en Asia occidental por la conspiración del sionismo, el colonialismo británico y el imperialismo norteamericano.

Después de evocar la evolución de la cuestión de Palestina desde la Declaración Balfour en 1917 hasta el reparto de Palestina en 1947, el Sr. Daoudy habla de la suerte trágica de los árabes de Palestina, expulsados o asesinados primero durante la ocupación de su territorio por Israel, y una vez más durante la agresión tripartita de 1956 contra Egipto y la agresión sionista e imperialista del 5 de junio de 1967. Esta última agresión ha conducido a la ocupación por Israel de una superficie cinco veces superior al territorio que le fue asignado por la resolución sobre el reparto de Palestina, así como a la expulsión de cientos de millares de árabes cuyos bienes han sido saqueados y cuyas tierras fueron entregadas a colonos extranjeros. Así, los árabes de Palestina que viven de la caridad internacional reciben al mes tan sólo 1,25 dólares por persona, mientras que los sionistas que ocupan su territorio obtienen de los bienes de los refugiados un ingreso de más de 173 millones de dólares anuales. Cabe mencionar asimismo las atrocidades cometidas por los sionistas en los territorios árabes ocupados. Estos crímenes, descritos tanto en los documentos de las Naciones Unidas como en la prensa internacional, constituyen un desafío a las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad inmediatamente antes y después de la agresión, para invitar a las autoridades israelíes a repatriar a las personas desplazadas por la agresión y ofrecerles un trato conforme a las disposiciones de la Convención de Ginebra. Por otra parte, Israel no ha aplicado ninguna de las resoluciones aprobadas a este respecto por la Asamblea General en períodos ordinarios o extraordinarios de sesiones, ni la resolución por la que no se reconoce la anexión ilegal de Jerusalén por Israel. En el momento actual, las prisiones de Israel rebosan de árabes encarcelados so pretexto de que resisten a la ocupación sionista, actitud que nada tiene de sorprendente y que recuerda la de los pueblos europeos bajo la ocupación nazi, que también se caracterizó por arrestos, torturas, pillaje, matanzas, la destrucción de edificios religiosos y la instalación de colonos y aventureros en los territorios ocupados. Además, al igual que los nazis, Israel ha llegado incluso a utilizar armas prohibidas, tales como las bombas de napalm, violando todas las convenciones humanitarias.

Pero el régimen colonial racista en la Palestina ocupada sólo puede subsistir debido al pleno apoyo del imperialismo norteamericano. Puede establecerse también un

paralelo con lo que sucede en el Viet-Nam, y es preciso que los pueblos del tercer mundo comprendan que si quieren poner fin al imperialismo, deberán oponerle un frente común.

Por otra parte, el mal de que padecen Africa y Asia amenaza a otras regiones, especialmente al surgir un neonazismo en otras partes del mundo. El colonialismo vuelve a la carga utilizando nuevas formas, aprovechándose de las necesidades de los nuevos países independientes para tratar de tomar en sus manos su economía y sus recursos, de intervenir en sus asuntos internos y de imponerles un régimen político favorable a sus intereses.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrada en Nueva Delhi, en su segundo período de sesiones hizo bien en destacar el papel que desempeña hoy día el neocolonialismo, que trata de mantener al tercer mundo bajo tutela y se muestra especialmente feroz con los pueblos progresistas y los sistemas que niegan su dominación. Ahora bien, es cierto que los gobiernos que violan las libertades fundamentales de los demás pueblos terminarán por perseguir a sus propios ciudadanos por razones de color, religión o raza.

Durante los últimos 20 años las Naciones Unidas, los organismos especializados y las organizaciones internacionales que se ocupan del progreso social y humano han desplegado esfuerzos loables para que se respeten los derechos humanos y se reconozca su valor. El despertar de los pueblos del tercer mundo, su observancia continua de la Declaración Universal, su oposición a la tiranía en cualquier forma, en cooperación con los países socialistas amantes de la paz y los elementos liberales de las propias sociedades coloniales, han permitido crear un movimiento de opinión internacional a este respecto. La oposición a la agresión norteamericana en el Viet-Nam, la denuncia continua de la discriminación racial en Sudáfrica y en Rhodesia del Sur, y el gran número de protestas en el mundo entero contra las atrocidades cometidas por Israel en los territorios árabes ocupados son alentadores.

La República Árabe Siria está dispuesta a participar, como lo ha hecho siempre en el pasado, en cualquier medida destinada a aplicar íntegramente la Declaración Universal de Derechos Humanos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, con objeto de liberar a los pueblos de la dominación de las Potencias imperialistas y coloniales y de los regímenes racistas.

Cabe esperar que la experiencia de los últimos 20 años abra los ojos a quienes ha cegado la arrogancia del poder. La lucha de los pueblos de Sudáfrica, Rhodesia del Sur y el Viet-Nam, y del pueblo árabe de Palestina, debería servir de lección a

quienes creen que pueden imponer su voluntad y hacer triunfar sus intereses con el uso de las armas. Mientras las fuerzas de la paz y de la democracia no cooperen para poner fin a la discriminación racial, al colonialismo y a la ocupación sionista de los territorios árabes, la Declaración Universal no será un instrumento realmente eficaz, ya que la libertad política, económica, social e intelectual es un requisito previo para el ejercicio de los derechos humanos.

El Sr. ABU GHASALEH (Jordania) declara que su país aprueba las actividades en pro de los derechos humanos que llevan a cabo las Naciones Unidas y las organizaciones afines, y saluda a los que, desde hace 20 años, luchan por conseguir el triunfo de la paz, el progreso y la libertad. El orador lamenta que, pese a esos esfuerzos, persistan aún movimientos racistas, entre los que el sionismo figura como uno de los más prominentes. Este movimiento, que dio lugar a la creación del Estado de Israel, constituye tanto en el campo doctrinal como en la práctica un culto de la fuerza, que se opone a los principios básicos de la humanidad, e incluso a los principios del judaísmo.

Los dirigentes sionistas de Israel violan el derecho de los árabes, en especial el de los árabes de Palestina, a la libre determinación, a la libertad y a la seguridad. Intentan de modo sistemático dispersarles, desplazarles y aniquilarles como nación. Ya en 1948 negaron a los árabes de Palestina, pese a ser éstos propietarios de la mayoría del territorio y representar la parte mayoritaria de la población, el derecho a disponer de su propio destino; el resultado de la creación del Estado de Israel fue la aparición de casi un millón de refugiados árabes. En 1967 la situación es la misma: la fuerza, los prejuicios y el racismo han triunfado de nuevo. Esta vez el número de árabes de Palestina que han debido sufrir la ocupación se cuadruplica al ascender a dos millones y medio. Es más, la agresión se ha extendido a la pacífica Jordania, así como a otros territorios árabes, desplazando un número cada vez mayor de habitantes de raza árabe.

Las Naciones Unidas han reaccionado, en todas las ocasiones, aprobando diversas resoluciones para restituir la dignidad y la libertad a las víctimas de la injusticia, pero Israel, desafiando a la opinión mundial, se ha negado siempre a llevarlas a efecto; prosiguiendo sus agresiones sistemáticas somete a Jerusalén, ciudad de la paz, a un régimen inicuo. Se multiplican las medidas arbitrarias de arresto, detención y deportación. En ambas orillas del Jordán las poblaciones civiles de las ciudades, pueblos y campos de concentración, son víctimas de bombardeos.

El Sr. Abu Ghazaleh afirma que el sionismo constituye una amenaza para la paz mundial. Los israelíes sólo aceptarán la paz si los árabes les ofrecen, en bandeja de plata, a modo de regalo de pascuas, Palestina e incluso otros territorios. Y si los árabes pretenden defender su derecho a la existencia y resistir a la ocupación, se les acusa de emboscados, saboteadores y enemigos de la paz.

El movimiento sionista como una forma del neocolonialismo representa una amenaza para la paz mundial. La Conferencia debe condenarlo y acusar públicamente a Israel por sus actividades contrarias a los principios de humanidad y a las resoluciones de las Naciones Unidas. El orador insiste en que semejante gesto es necesario para proteger los derechos humanos y devolver la esperanza a las víctimas de la agresión.

El Sr. COMAY (Israel), en ejercicio de su derecho de réplica, manifiesta que la opinión mundial está hastiada de los relatos de atrocidades que difunde la propaganda árabe. La guerra, en rigor, da lugar a desplazamientos de individuos y destrucciones y, en menos de 20 años, ha assolado tres veces el Cercano Oriente. Las poblaciones de esta región atribulada aspiran a una paz honorable que les permita construir entre todos un futuro mejor para ellos mismos y para sus hijos.

Israel, por su parte, está cansada de efusiones de sangre y desea reunirse con los Estados árabes en una mesa de conferencias donde no haya vencedores ni vencidos, donde Israel e Ismael colaboren honestamente para asentar la coexistencia pacífica sobre una base sólida y duradera.

Pero hay quienes no comparten esta opinión. El delegado de Israel no ha hallado ningún indicio, en el largo discurso de su colega sirio, de una aspiración similar a la paz. Ello no puede asombrar a nadie, si se recuerda que el Gobierno sirio es el único que se ha negado a recibir al Sr. Jarring, que representa al Secretario General de las Naciones Unidas, el cual lleva a cabo la misión de paz que había emprendido en cumplimiento de la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 22 de noviembre de 1967. Esta actitud supone que el régimen sirio es hostil a cualquier solución pacífica del conflicto, y que tiene intención de prolongar la guerra, la efusión de sangre y el sufrimiento humano.

El Sr. Comay pone de relieve que una de las primeras víctimas de este sufrimiento es la minoría judía residente en Siria. La existencia de esta antigua comunidad sirve de desahogo a la ira del Gobierno de Damasco, consciente de su importancia para borrar a Israel del mapa.

Acto seguido, el orador se refiere a la cuestión de la resistencia de los árabes de Palestina, y declara que el delegado de Siria toma sus propios deseos por realidades. Afirma que, en efecto, la población árabe del antiguo territorio bajo mandato, harta de sufrir las consecuencias de la actitud belicosa de los Estados árabes hacia Israel, cansada de la violencia y el terrorismo, sólo aspira a la paz. Baste como prueba este dato animador: dos millones y medio de judíos y un millón y medio de árabes viven juntos en el territorio ocupado por Israel sin que se produzcan excesivos altercados.

Para concluir, el orador asegura al delegado de Jordania que está convencido de las sinceras aspiraciones del pueblo jordano y sus dirigentes a una solución pacífica del conflicto; el principal obstáculo se encuentra en otras partes de la región. Garantiza que Jordania no habrá de lamentar ningún gesto atrevido en pro de la paz. En cuanto a los refugiados árabes, Israel, pueblo de exiliados, no puede permanecer insensible a su suerte; su Gobierno hará todo lo posible por asegurarles, en el marco de una solución pacífica, un porvenir constructivo y decente.

El Sr. DAUDY (Siria), en ejercicio de su derecho de réplica, hace referencia a artículos de prensa, escritos por ciudadanos israelíes y a veces publicados incluso en Israel, de los que se desprende que los soldados israelíes tienen órdenes de disparar, a la vista y sin conminación previa, sobre cualquiera que pretenda atravesar el río Jordán durante la noche. Los relatos de testigos oculares son alucinantes. Al amanecer, las orillas del Jordán están sembradas de cadáveres de hombres, mujeres y niños. Los soldados israelíes rematan a los heridos que suplican que los dejen con vida. A veces se entierra a los cadáveres, otras se los lleva la rasadora o se los incinera en montón. Estos testimonios prueban que no en vano se habla de atrocidades israelíes. Semejantes actos, dignos de los nazis, son incompatibles con el respeto a los derechos humanos. El orador desea que su relato haga meditar al Sr. Comay quien, en la cuarta sesión expuso a la Conferencia unas observaciones calificadas por él de personales, y en cuya objetividad, por otra parte, confía.

Refiriéndose a continuación a las atrocidades de que, según el Sr. Comay, es víctima la comunidad judía de Siria, el delegado de este último país recuerda que un representante personal del Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Gussing, viajó a Damasco en 1967; que el ministro del Interior le invitó a visitar la judería de incógnito y sin aviso previo, y que, a raíz de esta visita, el representante del Secretario General declaró que no había observado ningún signo de discriminación contra los judíos. El orador tiene la intención de proceder, en el curso de la próxima sesión, a dar lectura a diversos extractos del informe Gussing.

Por lo que toca a la resistencia de los árabes en los territorios ocupados, el orador se asombra de que el Sr. Comay insista en negarla. El General De Gaulle, por ejemplo, la mencionó en una de sus conferencias de prensa. El propio Israel ha dejado constancia de ella en la declaración oficial en la que señaló que soldados israelíes se habían visto obligados a atravesar el río Jordán con tanques y aviones para oponerse a la resistencia palestina.

Para finalizar, el Sr. Daoudy da lectura a extractos de un artículo publicado en Issues, revista del American Council for Judaism, de la cual el director y la mayor parte de los colaboradores son rabinos, con el título "The aggravated Middle East problem". Este artículo ataca la actitud de Israel de preconizar el empleo de la fuerza contra los árabes para, acto seguido, protestar de su inocencia.

Se levanta la sesión a las 19.10 horas.